



CONSTANCIA SECRETARIA-

RECIBIDO: Pasa a despacho del señor el presente expediente informando que se encuentra vencido el término de traslado de la liquidación de crédito aportada por la parte demandante y, la parte ejecutada guardó silencio.

Armenia Q., 27 de enero de 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: CLARENA MARÍA MARÍN ROMERO
EJECUTADO: BERYENITH MARCELA MUÑOZ
RADICADO: 6300140030082022-00392-00

Revisada la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, se constata que no se ajusta a los lineamientos legales, por cuanto **1.** No aplica correctamente a los intereses de mora y corrientes, la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera en cada periodo mensual y por ello arroja resultados superiores.

En consecuencia, al no estar conforme a lo establecido por el N° 3 del art. 446 del C.G.P. se modificará.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia Quindío,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación presentada por la parte demandante el 30/11/2022, por no ajustarse a los lineamientos legales, de la siguiente forma:

No se reportan abonos.



Intereses Corrientes sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 70.000.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
10/01/2022	31/01/2022	22	1,36	\$ 698.133,33
1/02/2022	28/02/2022	28	1,41	\$ 921.200,00
1/03/2022	31/03/2022	31	1,42	\$ 1.027.133,33
1/04/2022	30/04/2022	30	1,59	\$ 1.113.000,00
1/05/2022	31/05/2022	31	1,64	\$ 1.186.266,67
1/06/2022	30/06/2022	30	1,70	\$ 1.190.000,00
1/07/2022	20/07/2022	20	1,77	\$ 826.000,00
			Total Intereses Corrientes	\$ 6.961.733,33
			Subtotal	\$ 76.961.733,33
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
21/07/2022	31/07/2022	11	2,34	\$ 600.600,00
1/08/2022	31/08/2022	31	2,43	\$ 1.757.700,00
1/09/2022	30/09/2022	30	2,55	\$ 1.785.000,00
1/10/2022	31/10/2022	31	2,65	\$ 1.916.833,33
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 1.932.000,00
			Total Intereses de Mora	\$ 7.992.133,33
			Subtotal	\$ 84.953.866,67

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 70.000.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$ 6.961.733,33
Total Intereses Mora (+)	\$ 7.992.133,33
Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 84.953.866,67
Costas	\$ 2.981.000,00
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 87.934.866,67

SEGUNDO: APROBAR la liquidación de crédito realizada por el Despacho hasta el 30/11/2022.

NOTIFÍQUESE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

30 DE ENERO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5d2dc46ef9dbfd55869f215000409a10ed126262e1b6ba62ee598f069e7dcfc**

Documento generado en 27/01/2023 09:34:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>